

deteniéndole en la ejecución el dolor de apartarse de su madre valedudinaria; mas al fin venció la resolución tomada.

Apartado del bullicio de la sociedad, conservaba en el corazón algo de las pompas mundanas; mas el P. Barcia, bajo cuya dirección espiritual se puso desde su entrada en la Unión, contribuyó eficazmente á que dejara las letras humanas;¹ y renunció á todos honores á consecuencia de cierta ofensa, que á su amor propio hizo un doctor religioso en el vejamen que dispuso en el grado de doctor D. Andrés Rojer Sausola, repetida en las vísperas solemnes de la Purísima, que la Unión celebraba. La resolución aquella tarde tomada fué eficaz é invariable; al día siguiente no asistió ya á la función, y después, de su capelo y de las perlas que le adornaban hizo un vestido para una imagen de la Purísima: regaló la borla á un doctor pobre y la mula á un médico; la gualdrapa fué su único colchón; cortó en menudos pedazos sus vestidos finos y los arrojó al fuego; mandó borrar los blasones de familia, que tenía por ambas líneas, y aprovechó los dos lienzos haciendo pintar en el uno la imagen de San Felipe Neri, y en el otro una vista del Monte Carmelo, sacada de la descripción que de él hace San Juan de la Cruz; y finalmente, abrió las jaulas á unos pajarillos que tenía; desde entonces no tuvo más distracción que su madre, hasta el 13 de Octubre de 86 en que falleció.

Su entrada al hospicio de la Unión fué antes de cumplir los 28 años de su edad. Esta circunstancia sirvió de pretexto para encender en su contra grande animosidad de parte de los moradores de la casa, que en realidad no podían soportar la superioridad que sobre ellos tenía por su virtud y por sus ascensos literarios. Esta persecución que llegó; increíble parece! hasta querer alguno poner fuego á su confesionario, no produjo otro efecto en el Dr. Pedroza que elevarle más á los ojos de todos, aun á los de sus propios émulos, vista la cristiana resignación, la humildad y la paciencia con que los sufría. ¡Tan grande es el poder que tiene la verdadera y sólida virtud!

Un año y cuatro meses después de vivir el doctor en la casa llegó el tiempo de la elección de oficios, y cupo á él el de Rector del hospicio, con lo cual la animadversión en su contra creció más y más, pues si la envidia no le soportaba de igual, menos le sufría de superior; el prudente eclesiástico renunció el cargo, bien que callando los motivos, renuncia que se le admitió. El 14 de Marzo de 95, por muerte del Rector D. Martín de la Llana, volvió Pedroza al ejercicio del rectorado, el corto tiempo que faltaba para la elección, que fué el 26 de Mayo del mismo año, en la cual salió Prefecto. En la siguiente de 98 fué reelecto por proclamación; propúsole el Dr. D. Alonso Alberto Velasco, cura del Sagrario; y después se supo que tenía anticipado mandato

¹ Del P. Barcia dimos cumplida noticia en el artículo Bethlén.

del Sr. Seijas para la reelección, cosa de que no se había dado antes ejemplo. Fué Prefecto seis años, vivió en la casa diez y nueve, tres meses y diez días; sacerdote treinta y dos años; murió el 4 de Mayo de 1701 á la edad de cuarenta y siete años veinticinco días, sentido de todos, y sepultado en la Unión.

Las fiestas y cultos que se deben al Dr. Pedroza son los siguientes: la misa cantada de renovación, que desde el año 83 propuso á la Mesa, ofreciendo parte de sus gastos con que un bienhechor contribuía, proponiendo que para el resto se pidiese limosna; pero la Unión, que ni para esto ni para ningún otro objeto quiso jamás pedir, aceptó la idea, mas no el medio propuesto, y para que la misa no faltara se obligaron ellos á cantarla y á expensarla alternándose entre sí; de esta manera comenzó á celebrarse hasta que el doctor logró que una señora la dotara.

Cuando fué Prefecto sacaba un rosario las noches de navidad; práctica que no continuaron los prefectos siguientes. A diligencias suyas fué debido que las fiestas de la Semana Santa se dotasen, y logró hacer un monumento de algún costo; y esto comenzó el año 98. Por el mismo tiempo introdujo en la Unión el ejercicio de las Tres Horas, que él había practicado antes en Bethlén con el P. Barcia, y al que se debió la misa que se cantaba todos los sábados á la Virgen María. Generalizó en México la fiesta de los *siete dolores de la Virgen*: la primera iglesia en donde se celebró fué en la del colegio de San Pedro y San Pablo, por el P. jesuita José Vidal, confesor de Pedroza; pero éste la celebró primeramente, y un solo año, en el convento de religiosas franciscanas de Santa Isabel, porque así lo quiso el Dr. D. Juan Vallejo Hermosillo, que fué quien dió para ella los gastos, y desde el año siguiente se hizo ya en la iglesia de la Unión, á instancia de Pedroza. Aunque el Dr. Hermosillo costeaba la fiesta, no tenía su limosna el carácter de donación perpetua, lo cual no satisfacía enteramente la devoción del Dr. Pedroza, hasta que logró que D^a María Cantabrana, marquesa de Buenavista, dotara la novena misa cantada el día en la mañana, y sermón por la tarde. Esta novena se hacía en la Unión los nueve días anteriores al de la Purificación. Introdujo, y dejó establecidas, unas pláticas morales todos los viernes de cuaresma por la tarde, y por su tierna devoción á la Pasión de Jesucristo y á los dolores de María, dispuso que las pláticas comenzaran á las tres de la tarde, precedidas de una hora de música, y seguidas del ejercicio del Vía Crucis, concluyendo con el *Stabat Mater*, también cantado. Por su influjo se propagó la devoción de las siete misas que á Señor San José se dicen por el mes de Octubre, á lo cual cooperó eficazmente el Deán, Dr. D. Diego de Malpartida Centeno, quien las dotó en la Unión y en otras iglesias. Por insinuación suya la Marquesa de Buenavista hizo en la Unión un altar á San Joaquín, y dotó la novena y la fiesta de su

día con misa y sermón; además, imprimió y esparció profusamente un cuadernillo en honor del Santo. Procuró él que quedase dotada una misa cantada á Señora Santa Ana; no pudo hacer más; pero andando el tiempo llegó á darse mayor solemnidad á esta fiesta y se le añadió sermón. Fué él casi quien dió á conocer en México á los santos niños Justo y Pastor; mandó hacer una efigie de ellos, la colocó en un altar y anualmente en su día les cantaba misa, y después hacía una plática, con especialidad dirigida á los niños, procurando que los maestros de escuela llevasen á sus discípulos, para que la oyesen.

Hizo pintar una hermosa imagen de San Pedro, y la colocó en el templo, consiguió una reliquia de San Bartolomé, y procuró que se dotara una misa que se cantaba en el altar en donde puso la reliquia.

Su celo por la salvación de las almas purificándolas con la saludable penitencia, era tal, que cuando un temblor de tierra ocurría, luego que pasaba salía á la calle con un crucifijo en la mano, aprovechando, para conmoverlas, el espanto de las gentes. "Debióse en gran parte á su celo, verse frecuentada la sagrada mesa del altar, porque antes es-
"te vivífico pan, que aunque de los cielos baja á la tierra, y aunque de
"ángeles, es para que le coman los hombres, se repartía á los hombres
"tan escasísimamente, que se puede decir que habiendo muchos pe-
"queños que lo pidiesen, apenas había quien lo repartiera; pues acae-
"cía muchas veces que si alguna persona, especialmente mujeres, cu-
"yo sexo por más devoto abrazaba mejor la frecuencia, se llegaba á
"recibir el Eucarístico Pan con alguna continuación, era gravemente
"notada, y aun reprendida, diciéndoles que si eran sacerdotisas, y en
"ocasiones se les negaba, aun ya puestas en la sagrada mesa, como si
"fueran públicos pecadores."¹

El Dr. Pedroza fué el principal, pero no el único que favoreció la Unión: de los mismos unionistas, el P. D. José Márquez de los Ríos, Prefecto que fué de ella, dejó competentemente dotada la fiesta de San Felipe de Jesús. El P. D. Antonio Calderón Benavides dotó la de la Virgen de las Nieves, y su hermano, D. Diego, creyó corta la dotación y la mejoró; dotó además la fiesta de la Prisión de San Pedro, y fundó dos capellanías en favor de las almas del Purgatorio.

Fuera de la Congregación tuvo no pocos bienhechores, que fundaron diversas obras pías. El Illmo. D. Fray Payo Enríquez de Rivera, al volverse á España, le dejó más de ciento cincuenta volúmenes para

¹ Memorias citadas, parte II, núm. 236. No es recusable en este punto el testimonio del P. Julián Gutiérrez: hemos copiado textualmente sus palabras, para que se vea la diferencia de las costumbres antiguas con las nuevas, no obstante la manía de declarar contra éstas; explicar las causas de este cambio y sobre todo preparar el porvenir no son materia de esta obra; quiera Dios abrir los ojos de nuestras autoridades civiles y principalmente de las eclesiásticas, para que vean con claridad el camino que conviene seguir.

su biblioteca, que la aumentó el P. Castillo, unionista, con la suya, y el P. D. José García de León con la mitad de los libros que tenía, dejando la otra mitad al colegio de Bethlén.

Muerto el Dr. Pedroza el 4 de Mayo de 1701 y llegada la cédula concediendo la erección del oratorio, no tuvo el placer de recibirla; en su lugar estaba de Prefecto el P. D. Pedro de Arellano y Sosa, quien, de acuerdo con los Consultores, fijó el día 12 de Febrero del año siguiente, para dar solemne principio á la Congregación. Grande fué la pompa de esta fiesta: comenzó desde el día 11 en la tarde con vísperas y maitines, servidos por la orquesta de la Catedral, que también ofició al otro día. En la noche hubo iluminación en la calle y vistosos fuegos artificiales; cantó la misa el día 12 el Dr. D. Antonio de Cárdenas Villaseñor, canónigo de la Catedral de México.¹ Después del evangelio el P. D. Salvador Rodríguez de la Fuente, secretario de la Congregación y Notario Apostólico, leyó en el púlpito la Bula y cédula de erección, con los demás recados consiguientes; y en seguida predicó el Dr. D. Juan Millán Poblete, Prebendado, un sermón, que se dió á la prensa.² Asistieron el señor Arzobispo y una comisión del Cabildo Eclesiástico, el virrey y la Ciudad, y lo más distinguido de México entre los particulares. . . En la tarde se cantó solemne Te Deum antes del depósito. Poco menor fué la pompa de los siete días siguientes;

¹ En una información manuscrita que posee el Sr. D. Ricardo Ortega, consta que descendía de nobleza; sus padres fueron: el Capitán D. Luis de Cárdenas y Doña Antonia Avila y Mendoza. D. Antonio tuvo otros dos hermanos, Juan y Luis, y tenían por tíos á D. Antonio Salazar, Canónigo que fué de la Catedral de México también, á D. Agustín Salazar, de la de Puebla, y al Illmo. Sr. Fr. Gonzalo de Salazar, Obispo de Yucatán, así como á Fr. Cristóbal de la Cruz, agustino. Por ese documento, hecho en 1658, igualmente consta que estaba al frente de la parroquia de Querétaro "más de dos años á esta parte," y que era allí Comisario de la Santa Cruzada. Entonces ya había fallecido su padre é hizo oposición á la Canongía Doctoral de Michoacán.

Por fin allí se lee que sus padres fueron vecinos de México y después de Querétaro. Uno de los testigos aseguró que hacía más de cuarenta años que conocía á la familia del Dr. D. Antonio.

En el Catálogo del Colegio de Santos se registra que ingresó á él en 30 de Noviembre de 1639.

Por las Gacetas de 1662 se sabe que en ese año fué trasladado del arcediano de Oaxaca á una canongía de la Catedral Metropolitana. Fué Provisor y Vicario General de este Arzobispado. Murió el 3 de Junio de 1674 á las siete de la noche, de una apoplejía. (Diario de Robles.)

² Sermón || Gratulatorio || En la solemne fiesta, que || celebró la Venerable Congregación del Ora- || torio de N. P. S. Phelippe Neri en su Oratorio || de la Ciudad de México, en acción de gracias por la || conseguida Bulla de su Confirmación; y Cédula || Real para su passo, y conservación || Predicado || Por el Dr. D. Jvan Millán de Poblete || Cura Rector, que fué, del Sagrario de la Santa || Iglesia Cathedral de México, y actual || Racionero de dicha Santa Iglesia. || Presente || El Illustrissimo y Excelentissimo Señor Doctor || D. Jvan de Ortega Montañez Arzobispo de México, Virrey, Capitán General de esta Nueva || Espa-

pero el último de la octava en nada cedió al primero. La iglesia estuvo perfectamente adornada, iniciándose desde entonces el lujo, el buen gusto y el decoro con que hasta estos últimos días presentan siempre su iglesia los felipenses.

Desde la fecha dicha concluyó la Unión y comenzó el Oratorio de San Felipe Neri. Para ajustarse á sus Constituciones de felipenses los unionistas mudaron el nombre á sus superiores: el Prefecto se llamó Prepósito; los Consultores, Diputados, y así de los demás, comenzando á practicarse lo que ellas prescribían.¹ Esta mudanza, sin embargo, no se hizo sin inconvenientes: algunos de los unionistas, ya porque les agradase más lo pasado, ya porque les molestase lo nuevo, opinaron que la Unión no debía de cesar; que lejos de eso había recibido la sanción apostólica al erigirse en Congregación, apoyándose en algunas palabras de la misma Bula que á su modo interpretaban. Por violenta que fuese tal interpretación é injusto el parecer en ella fundado, tenía sectarios, y bastaba para que la Congregación estuviese dividida; mas no habiéndose presentado ocasión de lastimarse los intereses de uno y otro bando, la división había quedado en el terreno especulativo; llegando al práctico en la primera elección de oficios verificada en 19 de Abril de 1704.

Desde que se estableció la Congregación, el claustro preparado para los felipenses quedó abierto para todos los unionistas que en él quisieron recogerse. Algunos entraron, y otros se quedaron en sus casas. Las Constituciones del Oratorio hacen diferencia entre unos y otros congregantes: todos tienen igual participación en las gracias y bienes espirituales; mas no en lo económico y administrativo de la casa, pues los que vivían fuera, llamados *hermanos*, no tenían voto activo ni pasivo en las elecciones, reservándose uno y otro á los moradores en el claustro, como á quienes llevaban vida común comiendo á la misma mesa, teniendo capítulo de culpas, viviendo, en suma, bajo la inmediata vigilancia del Prepósito, y sometidos al régimen de la casa. Los unionistas que quedaron en las suyas pretendían tener voto activo y pasivo en la elección, y aunque los verdaderos felipenses se resistían á concederlo, tuvieron al fin la debilidad de admitirlos en la elección

ña, y Presidente de la R! Audiencia de México, || Y el Illustrissimo Cabildo Eclesiástico de dicha || Santa Iglesia. Y la Muy Noble, y Leal || Ciudad de México, el día 12 de || Febrero de 1702 años. || Dedicado al gloriosissimo || Patriarcha Señor San Ioseph. || Con licencia: En México, por los Herederos de || la Viuda de Bernardo Calderón, año de 1702. || En 4^o 6 fjs. pr. Texto 8 fjs. numeradas.

¹ Los PP. B. Salvador Rodríguez de la Fuente, y Dr. D. Juan Antonio de Aldave, tradujeron del latín al castellano las Constituciones, para el uso de los congregantes de México. De la reimpresión latina hecha en Roma, sin expresión de año, en la tipografía de Constantino Pízarú, obra un ejemplar en nuestro poder; de la traducción ninguno conocemos.

dicha, bien que la prepararon con habilidad, de suerte que salió Prepósito el mismo P. Arellano y Sosa, morador del claustro, á quien nadie podía negar su voto, en atención á sus relevantes prendas, y eligiendo dos diputados de la casa y dos de fuera de ella. Esta avenencia duró hasta el capítulo siguiente, verificado el año 1707: resueltos entonces á enmendar la irregularidad anterior, congregados únicamente los que vivían en el claustro, eligieron por segunda vez Prepósito al P. Arellano, y de entre ellos fueron los cuatro Diputados. No se hubo menester más para que estallara la tormenta: los disidentes tildaron de nula la elección, y creyendo vulnerados sus derechos, se presentaron al señor Arzobispo por escrito. No obstante ser crecido el número de los que se sintieron agraviados, sólo treinta y tres sostuvieron la demanda con su firma, los restantes, ó se convencieron de lo infundado de la pretensión ó la juzgaron inútil. El Illmo. Sr. D. Juan Ortega Montañez, después de todos los trámites de un juicio contradictorio, pronunció sentencia definitiva en 27 de Octubre del año siguiente, declarando que no eran parte legítima para reclamar los treinta y tres sacerdotes firmantes; mandando á los clérigos que vivían en sus casas que se contuviesen en los límites que las Constituciones del Oratorio prescribían; dando, en consecuencia, por buena y valedera, la elección hecha. Consentida esta sentencia por los disidentes, concluyó con ella hasta el último vestigio de la Unión.

Mientras ella existió, alcanzó, como queda dicho, estar unida á la Congregación de la Doctrina Cristiana de Roma; el Oratorio recogió esta herencia, y continuó con ella. Deseando mayor aumento de gracias espirituales, hacia el año 1722 solicitó ser agregada á la Iglesia de San Juan de Letrán de Roma. Dos obstáculos se interpusieron para conseguir la agregación: el uno que ya en México había iglesia agregada á la lateranense, y las Constituciones de ésta prohíben que en una misma ciudad haya más de una que le sea agregada; el otro que tampoco permiten agregar á ella iglesia que tenga ya hermandad con otra, y los felipenses de México la tenían ya con la de la Doctrina Cristiana. Súplicas y recomendaciones allanaron los obstáculos, y por Bula del Sr. Benedicto XIII, fecha en 6 de Diciembre de 1725, quedaron unidos á la Iglesia de San Juan de Letrán.

Al erigirse en Roma la congregación de la Doctrina Cristiana, el Sr. Paulo V dispuso que habiendo en una ciudad una congregación de esta clase, agregada á la de Roma, todas las que después se erigiesen en ella, aun con sola licencia del Ordinario, quedasen unidas entre sí, y también á la de Roma. Usando, pues, de esta franquicia, se establecieron aquí congregaciones de la Doctrina, á ejemplo de la Unión, en Catedral, en las parroquias de San Miguel, de Santa Catarina y de la Santa Veracruz, en el hospital de Jesús, y más tarde, á moción de los curas del Sagrario, en la Iglesia de la Misericordia; de suerte que

todas las congregaciones de la Doctrina, que hubo en México, tuvieron por raíz única y común la erigida en la venerable Unión.

Convertida ya ésta en Oratorio de San Felipe Neri, siguió desarrollándose con el mismo vigor con que había comenzado: el P. D. Pedro de Arellano y Sosa, su primer Prepósito, merece en este punto especial mención. Fué admitido en la Unión el 24 de Septiembre de 1682, á pesar de no tener á esa fecha todavía licencia para confesar, siendo la administración de este sacramento una de las principales obligaciones de los unionistas; pero no se pulsó esta falta como inconveniente para admitirle, porque se la juzgó temporal, y aun de corta duración, fundándose en las prendas que adornaban al postulante, y á su honrosa carrera literaria. El éxito correspondió á las esperanzas, puesto que obtuvo las licencias generales para confesar hombres y mujeres el 11 de Febrero del año siguiente.

Con tal cariño fué recibido por los congregantes unionistas, que hicieron con él una distinción sin ejemplo: supose que su virtud le llevaba de mañana á la iglesia de la Unión á orar un rato antes de celebrar misa, y que iba tan temprano que esperaba mucho tiempo, hasta que la abrían. Con el fin de evitarle esa molestia acordaron darle una llave de la Iglesia, para que entrase á la hora que quisiese.

Unido por los vínculos de la sangre y por los de la gratitud á unos tíos suyos, el P. Sosa no quiso habitar desde luego el hospicio de la Unión, contrariando sus propios deseos; pero su asistencia era casi continua en la casa y en el confesonario, del cual, varias veces, fué preciso levantarle, para que descansara. La muerte de sus tíos, ocurrida no muy lejos la del uno que la de la otra, le dejó en plena libertad, y sólo dilató su entrada al hospicio la falta de aposento, que no había disponible á la sazón, realizándose cuando le hubo, que fué el mes de Enero del año 96, y entró el día 23.

El que viviese fuera del hospicio no fué obstáculo para que le hubiesen nombrado rector en la elección del año 95, y satisfechos de su conducta, le reeligieron para el mismo oficio en el capítulo del trienio siguiente. Casual fué que la muerte del Dr. Pedroza acaeciese el día 4 de Mayo del año 1701, año y mes en que debía de celebrarse la elección de oficios, y ¿quién podría reemplazar con el beneplácito de todos al benemérito difunto si no el ejemplarísimo D. Pedro Arellano de Sosa? La elección resultó cual se esperaba: por unanimidad de votos fué D. Pedro nombrado Prefecto de la Unión. Pocos meses después llegó de España la cédula de erección del Oratorio, de que ya tienen noticia nuestros lectores, y la tienen también de la discordia suscitada entre los unionistas y los felipenses; en ella fué donde resplandeció la prudencia y don de gobierno, prendas características del P. Sosa, que contribuyeron poderosamente á calmar la irritación de los ánimos, y á restablecer la paz.

Algún caudal, aunque corto, tuvo este eclesiástico; de todo él dispuso en beneficio de la Congregación, y aun solicitó que otros le ayudasen en las obras que emprendió, las cuales comenzaron por la Iglesia y por el culto: amplió la sacristía que era ya estrecha, así para el número de felipenses, que iba rápidamente aumentando, como para los muchos eclesiásticos, que venían de fuera; hizo en la iglesia, con dinero del Deán, D. Diego de Malpartida y Centeno, dos tribunas, y en una de ellas colocó el magnífico órgano, que todavía se conserva en la iglesia de la Profesa. Quiso que haciendo los felipenses vida común, rezaran también en común el oficio divino, para lo cual, no teniendo con qué pagar músicos ni cantores, pagó maestros que enseñasen á cantar á los felipenses, con el fin de que al menos las visperas fuesen cantadas.

Dolíase el P. Sosa, dolíanse los felipenses, y aun la generalidad del público, de que la iglesia del Oratorio fuese interior, sin que por la calle hubiese de ella signo alguno. Imposible era hacer una iglesia nueva, y para remediar el mal se pensó en hacer una portada exterior, que indicase á los fieles la existencia de un templo, y les conciliase respeto. Esta fachada con su torre es la que existe todavía en la calle de que se trata. Para hacerla contribuyó con ocho mil pesos el presbítero D. Juan Caballero y Osio, y con dos mil D. Diego Malpartida, consumió lo que le restaba de su caudal el P. Sosa, y echó mano también de la herencia, que inter vivos le dejó el canónigo de la Catedral de México, D. Andrés Pérez de Castelo,¹ cuando renunciando á los honores y comodidades que en el coro disfrutaba, tomó el humilde y caritativo hábito de religioso juanino en el convento hospital de esta misma ciudad. Agotado el dinero de que pudo disponer, tuvo necesidad, para concluir la torre, de vender plata labrada, que del mismo canónigo heredó.

Terminadas estas obras, volvió la vista hacia sus compañeros, y deseoso de proporcionarles comodidades y descanso, amplió la casa con un claustro construído en el espacio que media entre la nueva portada y la iglesia; además, compró una casa de campo, con espaciosa huerta situada en el lado más pintoresco y más sano de la ciudad, entre San Cosme y Tacuba, en la cual pudiesen los sacerdotes felipenses disfrutar sus vacaciones.

No fué extraño el P. Malpartida á la mejora de la iglesia y de la casa: además de los dos mil pesos que para la portada dió y de lo que gastó en las dos tribunas, regaló una custodia y un cáliz, hizo los altares de San Miguel y de San Francisco de Sales, dotó una capellanía y aplicó otra para misas; por su mano recibieron de Roma los PP. del

¹ Tomó posesión de la Canongía el 17 de Noviembre de 1702 y la renunció en 1711.

Oratorio dos urnas de cristal con reliquias de santos ; y en la casa hizo para sí una vivienda cómoda.

Para el entablonado de la iglesia contribuyó el Dr. D. Juan Aldave con doscientos pesos, y á su muerte, ocurrida el 7 de Febrero de 1729, dejó á su hermano D. Miguel el usufructo de sus casas, para que después de sus días pasasen á la Congregación.

Con las mejoras dichas tuvo la casa todas las oficinas indispensables para una comunidad, y vivienda para veinticuatro sujetos ; los veinte sacerdotes y los cuatro hermanos legos ; estado que guardaban por el año 1736, y del cual de allí no pudieron pasar.

Ni el cambio realizado de Unión en Oratorio, ni las disidencias de algunos de los miembros de aquella, fueron parte para que los restantes dejaran de ser infatigables operarios en la viña del Señor, ni para que el público les retirara la consideración que justamente les guardaba, y que ellos merecían. Al irse el Duque de Linares dejó un capital de catorce mil pesos, cuyos réditos, que eran setecientos, se invirtieron en un sufragio á las almas del purgatorio, sin expresar cuál había de ser ese sufragio ni el templo en que hubiera de hacerse ; el Dr. D. Carlos Bermúdez de Castro, Provisor y Vicario General de la Mitra, á quien confió el encargo, eligió la iglesia del Oratorio de San Felipe Neri y en ella fundó un novenario á las almas del purgatorio y función de honras el día de difuntos. Para ésta se levantaba en el crucero del templo un suntuoso túmulo adornado con jeroglíficos é inscripciones alusivas al objeto, y tarjetas con las armas del fundador.

Tanta era la concurrencia que atraían los padres felipenses á su iglesia, que considerándola estrecha los PP. agustinos, los franciscanos, los mercedarios y los jesuitas, les franqueaban sus templos para sus ejercicios vespertinos, á que asistían las personas más notables de la ciudad. Aunque no á los vespertinos, el Marqués de Valero asistió todo el tiempo que estuvo en México, año por año, á las fiestas del Santo Padre Felipe.

El Illmo. Sr. D. José Lanciego y Eguilaz quiso que se estableciese en la Congregación Escuela de Cristo ; mas no lo consiguió, porque las Constituciones del Oratorio prohíben que se introduzcan en ellas otras sociedades nuevas. Por la misma razón tampoco logró que se pusiese allí estudio de clérigos, como lo pretendió ; pero sí hubo una academia, que tuvo principio con solos estudiantes filósofos, y á poco después la mantuvieron únicamente los teólogos jóvenes, algunos de los felipenses y otros de fuera. Defendíanse todas las semanas conclusiones de Teología Escolástica y Moral ; predicábanse algunos sermones entre año, con la asistencia del P. Preósito y de los demás padres de la casa, que procuraban fomentar la inclinación al púlpito, como tan necesario al principal instituto de la Congregación que es predicar y confesar. Tenían, fuera de esto, cada año, en celebración del

nuevo rector que elegían, conclusiones á mañana y tarde en un día : por la mañana de Teología Escolástica y por la tarde de Derecho. A estos actos se convidaban por réplicas doctores de fuera y padres de la propia casa. Cada año también, en honra y veneración del nacimiento de Jesús, se tenía un certamen poético, con el fin de adornar los conocimientos teológicos con las flores del Parnaso. Mantúvose esta academia en la Congregación no pocos años, de donde pasó á la Real Universidad, sin variar sustancialmente su gobierno.¹

Por los mismos fundamentos se rehusaron los PP. del Oratorio á establecer la hermandad que el Dr. D. Juan María Ignacio Castorena y Ursúa, siendo Abad de la Congregación de San Pedro, propuso que hubiese entre ambas. En virtud de esa hermandad el día de San Pedro quedaría á cargo de los felipenses misa y sermón, y al contrario. Estos no aceptaron ; pero mientras el Sr. Castorena fué Abad, les concedió ese día púlpito y altar.

Las Constituciones de los felipenses son tan severas en este punto, que aun para inscribirse alguno de sus miembros en otra congregación, exigen licencia previa de sus superiores.

En este estado, con ligeras variaciones, permanecieron los PP. de la Congregación hasta el año 1771 que se trasladaron á la Casa Profesa, á cuyo artículo remitimos al lector, para continuarle la historia del Oratorio ; mas antes intercalamos una curiosa noticia de los Preósitos, que en *El Nacional* correspondiente al 2 de Junio de 1895, publicó mi excelente amigo el Sr. Canónigo Andrade.

Breves noticias biográficas de los Preósitos de la Congregación del Oratorio de México, tomadas en gran parte de la colección de sus retratos.

I EL P. JUAN DE LA PEDROZA Y BARREDA.—Natural de la Ciudad de México, varón verdaderamente apostólico, adornado de heroicas y eximias virtudes, señalado en la oración continua, especial obediencia, pobreza suma, singular prudencia, paciencia invicta, humildad profunda, castidad y pureza admirables, mortificación rarísima, singular maestro de espíritu, desinterés total, desasimiento de las cosas del mundo, y fervorósimo celo de la salvación de las almas, incansable en el continuo trabajo del púlpito y confesionario, muy ilustrado con los celestiales dones de profecía y discernir espíritus, especialmente devoto de María Santísima en su tierna advocación de los Dolores, devoción que estableció y propagó en toda esta ciudad. Amantísimo de su Instituto, tanto que á su influjo debe esta Congregación mexicana, la Bula Apostólica que hoy goza ; vigilantísimo y

¹ Memorias citadas, part. III, lib. V, cap. IV, núms. 649 v 650